



# La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

## = SUMARIO =

**Sección Científica.**—Errores en Terapéutica, por Cipriano Manrique.—Un caso de hidrocefalia con deformación de las extremidades, por Anastasio Alonso.—**Sección Profesional.**—Extracto de la sesión celebrada el 20 de los corrientes.—Memoria leída en dicha Junta.—Homenaje de gratitud, por Félix S. Muñoz.—Relación de Profesores que han contribuido con la cuota de defunción.—**Libros y Revistas**—**Ecos y Noticias.**

## Sección Científica.

### Errores en Terapéutica.

Con ser muy complicado y difícil en patología fundamental lógicamente un diagnóstico en la clínica, es aún más difícil manejar bien la ciencia de las indicaciones y los medios de satisfacerlas.

En terapéutica hay ciertos temas que han pasado al olvido; pero habrá siempre cuestiones referentes al tratamiento de las enfermedades de los animales domésticos, que siempre exigen mayor atención por parte del Veterinario. Es muy importante este estudio; y el olvido de los principios generales en que se basa, puede acarrear lamentables consecuencias que perjudiquen, no sólo los intereses pecuarios que se nos confían, sino nuestra profesional reputación.

En estos tiempos en que el descubrimiento de los gérmenes patógenos vivos, ha hecho entrar a la Terapéutica en una nueva vía, en armonía con las ideas contemporáneas en la materia, corresponde al clínico no sentarse en el camino del progreso, sino avanzar, penetrando en el campo microbiológico; y ayudado de los aparatos necesarios, y si es preciso del laboratorio, inquirir la causa íntima de las enfermedades, abandonando el empirismo de antes, de modo que nuestros trabajos constituyan un progreso real y efectivo.

Los Zootécnicos y los higienistas, han especializado tanto sus cono-

cimientos, que es asombroso el progreso científico por ellos conseguido. Pero nosotros, los Clínicos, los que nos dedicamos a lo que pudiera llamarse Medicina general, hemos de seguir ese camino con cierto paralelismo, es decir, estudiando hasta conocer bien cuantas materias biológicas se relacionan con la curación de las enfermedades que padezcan los animales puestos a nuestro cuidado; y en lo referente a Terapéutica, no descuidar nunca el estudio de la Química, por ser indispensable para el conocimiento de la Materia médica que es su complemento. Y provistos de estas armas, ya podemos luchar con éxito en las enfermedades, respondiendo así a la exigencias que con nosotros tiene la Sociedad.

Y no hay otro modo de ser buen clínico. Si se descuidan las generalizaciones sintéticas referentes a las teorías reinantes; si se olvida que es fundamental el conocimiento de las indicaciones sacadas de precisos diagnósticos, y no conocemos bien las infinitas sustancias medicinales en sus efectos fisiológicos y terapéuticos, jamás podremos resolver los problemas terapéuticos que se nos presenten en el ejercicio profesional.

Pero, ¿por ventura trabajamos así siempre? Hay gran diferencia entre lo que es y lo que debe ser la terapéutica, y a diario se comprueba que entre los prácticos existen corruptelas que impiden desbrozar el camino del progreso de obstáculos, a veces tradicionales.

Por ejemplo. Para conservar íntegra la sustancia córnea del pie, y aun para curar algunas enfermedades del casco de los solipedos, se comete el error terapéutico de aconsejar el barnizado de la tapa con grasas sucias como la que hay en los ejes de los carros, sin fijarse en que estos cuerpos impermeabilizan la sustancia córnea impidiendo las funciones de absorción y excreción, y que en estos casos lo que debe prescribirse, son las fomentaciones de agua caliente repetidas, que darán por resultado el aumento de la elasticidad del casco favoreciendo las funciones de la red plantar.

Si nos fijamos en lo que acontece con el uso de los infinitos preparados que el comercio nos ofrece como vexitivos y sustitutivos del fuego, como panaceas universales, veremos que a pesar de su secreta e ignorada composición, son aceptados por los clínicos que los emplean con demasiada frecuencia; y ya es de noción vulgar que si alguna vez se satisfacen con ellos indicaciones precisas, es decir, se acierta, en cambio, infinitas veces, nada se consigue sino dejar para siempre señalados a los enfermos, con lo cual, se pierde el tiempo y el dinero que cuestan estos llamados específicos.

Esto, en cuanto a los medicamentos aplicados. Porque si nos detenemos a hacer consideraciones sobre lo que muchas veces ocurre con el empleo de ciertos agentes administrados al interior, podríamos ocupar muchas cuartillas en exponer infinitos errores sufridos por quienes no aciertan a comprender lo delicado que es caminar con inconsciencia por este campo de lucha con los organismos enfermos. ¡Y cuán terribles suelen ser las consecuencias de todo género que surgen de estos errores!

Imagínese el lector que «un rebaño compuesto de varios cientos de carneros importados del vecino reino lúsitano, en medianas condiciones de nutrición, se les lleva a locales apropiados para que sean cebados y exportarlos nuevamente a otras regiones para el consumo público. Que a los pocos días se observa que algunas de estas reses fallecen por padecer (según informes), *caquexia acuosa por distomatosis*. Pues bien. Se pretende curar la enfermedad y facilitar, por consiguiente, el engorde de dichas reses, e imagínese el lector que por alguien se prescribe que a cada uno de dichos carneros se le administre (como vermífugo y purgante), un gramo de calomelanos, y así se hace en efecto, viéndose al siguiente día con la natural sorpresa que muchas de estas reses habían fallecido, y otras presentaban síntomas muy alarmantes, todos análogos..... Alarmado el dueño, pretende averiguar la causa de esta catástrofe; se recogen líquidos del estómago, y en un laboratorio químico le dicen próximamente lo siguiente:

«El *protocloruro de mercurio* administrado a los carneros, se ha transformado en *bicloruro* por reacción con cloruros alcalinos hallados en el estómago, y ésto es la causa de la muerte de las reses».

Y esto se hubiese evitado si se hubiese tenido presente que dichos carneros tomaban a diario mucho cloruro de sodio con los alimentos, lo cual constituía evidente incompatibilidad. Resultado. Lo que se administró como medicamento para curar, por error se convirtió en elemento tóxico con todas sus consecuencias.

La materia es muy extensa. A los Veterinarios dedicados a la práctica de lo que hemos llamado Medicina general Veterinaria, conviene discurrir en serio acerca de estas cuestiones que constituyen la síntesis de nuestra misión profesional.

Cipriano Manrique.

Mayo 21-1915.



## Un caso de hidrocefalia con deformación de las extremidades.

Entre los muchos casos de fetos extraídos en mi larga práctica de aquellos que en el interior del útero han experimentado algunas alteraciones, a consecuencia de las cuales, ciertas porciones, más o menos extensas de su cuerpo, presentan cambios notables de conformación anatómica habitual, que los hace desviarse, en mayor o menor grado, del tipo específico de su especie, y que por este motivo han recibido el nombre de fetos anormales o monstruosos, según la importancia de la particularidad orgánica que presentan, hemos creído que merece dar a conocer a nuestros compañeros uno que, a nuestro entender, no deja de ser curioso.

En un día del mes de Junio del año pasado se presentó en mi domicilio el cliente D. Eladio Manzanero, de esta localidad, para que me personara en su casa y visitara una burra de su propiedad que, según él, *quería parir y no podía*. Al efecto, fui a casa de dicho señor y me encontré en presencia de una burra, de pelo negro, ocho años, de pequeña alzada, temperamento sanguíneo, regular estado de carnes y destinada a las faenas agrícolas.

Interrogado que fué el dueño, me dijo que llevaba enferma desde el día anterior, y que *viendo que no podía parir*, decidió traerla de la labranza, distante unos cuatro kilómetros.

Por el estado de postración del animal y falta de esfuerzos expulsivos de la parturienta, comprendí que durante las veintiséis horas que habían transcurrido desde que empezó con los primeros síntomas del parto, había perdido grandes energías y era de necesidad el intervenir para prestarla la ayuda necesaria a fin de que pudiera efectuar la expulsión del feto.

Procedo, como es consiguiente, a la exploración vaginal, y encuentro excesivamente abierto el cuello del útero, apreciando con los dedos de la mano derecha que la cara del feto se encuentra a la entrada del bacinete, y al parecer atrofiada; profundizo más con la mano y observo que el cráneo está desarrollado de una manera extraordinaria, de forma esférica, y notando al tacto fluctuación en la región frontal; además dureza de los temporales y parietales, con separación exagerada de las orejas, signos que me hacen comprender que estoy en presencia de un caso de hidrocefalia, lesión que, como es sabido, constituye, cuando alcanza gran desarrollo, un obstáculo grave para el parto. Sigo mi

exploración llevando la mano más al fondo del útero hacia su parte inferior, y noto que las extremidades torácicas se hayan dirigidas hacia atrás y dobladas por las rodillas.

Desde luego comprendo que la extracción de aquel feto con una cabeza tan excesivamente voluminosa va a ser difícil. Sin embargo, procedo a rechazarle hacia el fondo de la matriz para sacar las extremidades, y cuya extensión completa encuentro difícil y desisto de ello, volviendo a colocar la cabeza en su primitiva posición y haciendo tracciones con el auxilio de ayudantes, que resultan completamente infructuosas.

En vista de esto mando a casa por unos ganchos simples (romos y afilados), que tengo destinados para este objeto, y una vez provisto del primero le aplico en la sínfisis maxilar, y ejerciendo tracciones enérgicas y sostenidas, no obtengo otro resultado que el desgarramiento de los tejidos; vuelvo a colocarle sobre la bóveda palatina, e igualmente noto que la desgarradura se produce si insisto en hacer uso de este medio de extracción.

Siendo tanta la resistencia que la cabeza opone a salir, procedo a la punción del cráneo por medio de un trócar, que es seguida de la evacuación en parte del líquido hidrocefálico, que acompañada de suaves presiones, hacen disminuir bastante el volumen de la cabeza y más posible, por tanto, el acto del parto. En efecto; efectúo con el gancho nuevas tracciones sobre la cabeza del feto y consigo que ésta salga, si bien con desgarraduras de la vulva. Fuera ya, y previamente desprovista del gancho, coloco una cuerda sobre el cuello del feto, y al querer sacarle me encuentro que los antebrazos y rodillas tocan con el borde anterior del puvis. Introduzco la mano provista de una cuerda, que aun cuando con dificultad la coloco en el pliegue de la rodilla de la extremidad derecha, y la extraigo con facilidad y.... ¡qué sorpresa! esta extremidad estaba formada de dobles falanges; es decir, que desde el hueso cuartilla aparece hendido este remo, presentando la forma de la pezuña de los rumiantes, si bien los demás huesos falangianos disminuyen gradualmente de grueso, hasta terminar en forma de ganchos y completamente aquilosados en sus articulaciones.

Procedo del mismo modo con la otra extremidad, y la extracción se hace fácilmente; es más corta que la otra y no presenta la anomalía anatómica de las falanges que en aquella, pero las dos aparecen muy arqueadas. El resto del feto que queda es extraído con nuevas tracciones y sin dificultad.

En las manipulaciones efectuadas en esta operación tuve como uno

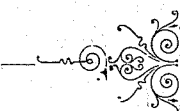
de los ayudantes a mi hijo, alumno de Veterinaria de tercer grupo, el que me estimuló para que publicara este caso, por considerarle de oportunidad y algún interés teratológico.

La cabeza del feto era tan voluminosa, teniendo en cuenta la pequeñez de la madre, que después de evacuado parte del líquido hidrocefálico por la punción, media treinta centímetros de longitud, treinta y dos de anchura y setenta y cinco de circunferencia; orejas grandes y muy separadas; cara pequeña y como atrofiada. Seccionada la piel para ser abierta la cavidad craneana, aparecen los huesos de la misma muy delgados y separados, debido al líquido que había alojado en su interior; éste era límpido e incoloro, pudiendo calcularse la cantidad del mismo, entre lo extraído al puncionar y lo existente, en unos cuatro a cinco litros aproximadamente; la sustancia cerebral muy poca y unida a la periferia del cráneo, y sin otra particularidad digna de mencionarse, aparte de la disposición anormal de sus remos torácicos, que la cola con sus vértebras anquilosadas y en forma de gancho.

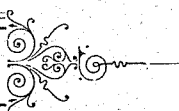
Sólo nos resta decir, que los cuidados consecutivos efectuados con la burra, fueron los aconsejados para el parto natural; desinfección de las desgarraduras de la vulva y puntos de sutura, pudiendo ir a los cinco días a prestar los trabajos ordinarios a que estaba destinada.

Anastasio Alonso.

Menasalbas, Marzo 915.



## Sección Profesional.



### Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Toledo.

#### **Extracto de la sesión celebrada por la Junta general ordinaria el día 20 de Mayo de 1915.**

En Toledo, a veinte de Mayo y a las once de la mañana, se reunieron en la Sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento, y previa citación reglamentaria, los Sres. Colegiados siguientes: D. Anastasio Alonso, don Antolín Esteban, D. Leocadio Carretero, D. Manuel Guzmán, D. Miguel Villalta, D. Juan García Moreno, D. Epifanio Arroyo, D. Nicolás Briones, D. Benigno Romero, D. Diego Rodríguez, D. Eloy Gonzalo, D. José Rodado, Inspector de Sanidad Pecuaria de la provincia, y los Sres. Medina, Hernández y Muñoz, de la Junta de gobierno.

Abierta la sesión por el Sr. Medina, el Secretario dió lectura de algunas cartas y telegramas de compañeros Colegiados que, justificando su ausencia, se adherían a todos los acuerdos tomados.

Se procedió después, también por el Secretario Sr. Muñoz, a la lectura de la Memoria reglamentaria, que mereció la aprobación de los concurrentes al acto.

A seguida el Presidente, Sr. Medina, hizo uso de la palabra, empezando por saludar a los compañeros que se encontraban presentes; manifiesta que también, como el Sr. Secretario, va a ser breve, por la sencilla razón de que todo cuanto pudiera decir está impreso en el libro de la Asamblea toledana, recientemente publicado. Dice que en síntesis, la palabra *avance* es la que se puede aplicar a la labor del Colegio, puesto que se han conseguido mejoras de transcendental importancia, como es el triunfo colosal obtenido con la sanción de la ley de Epizootias.

Manifiesta que, como demostración del movimiento progresivo de la Clase, se han constituido en España cuatro Colegios Veterinarios nuevos; elogia a la Federación Catalano-Balear por los grandes resultados que pueden obtener, y a la que trata de imitar la región valenciana, rememorando tiempos en que él quiso hacer la Federación Manchega.

Habla del pleito que sostiene la clase Veterinaria con el Ministerio de Instrucción Pública. Éste está—dice—en el Supremo. El Colegio nuestro ha prestado su ayuda económica para sufragar los gastos que su tramitación ocasione.

Después hace notar la gran reforma sufrida en la *Revista* del Colegio, la que compara, profesional y científicamente considerada, como digna de figurar entre las mejores de España.

Da, a continuación, a conocer la fecha en que se ha de celebrar el homenaje al Ministro de Fomento D. Javier Ugarte, al Director general de Agricultura D. Carlos Castell, al Secretario de la Asociación de Ganaderos Sr. Marqués de la Frontera, al Secretario del Senado señor Santa Cruz y al Inspector general de Sanidad Pecuaria D. Dalmacio García Izcara. Este homenaje—dice—será el domingo 23, a la una, en el restaurant Tournié. Es preciso que el Colegio se encuentre representado, pues fué invitado para cooperar a la adquisición de una placa de plata que se había de ofrendar al Ministro como conmemoración de la promulgación de la ley de Epizootias, y a la que, desde luego, contribuimos con 75 pesetas de los fondos del Colegio, por no querer hacer una nueva suscripción entre los Colegiados.

Hace después un canto a los efectos beneficiosos de la Colegiación y exterioriza su esperanza que todos los Veterinarios acudan a ella.

Termina invitando a los presentes para que hagan las indicaciones que crean oportunas, y a las que, desde luego, la Junta de gobierno atenderá.

El Sr. Rodríguez pide al Secretario que lea los nombres de los Colegiados que fueron dados de baja. Una vez leídos por éste, pide una aclaración a la Presidencia, con la que el Sr. Rodríguez, una vez hecha, queda conforme.

El Sr. Hernández sometió a la censura de la Junta general el estado de las cuentas; nombrada una Comisión, fueron examinadas y aprobadas por ella.

El Presidente, Sr. Medina, hizo ver la dificultad que existía para que los Colegiados de la provincia asistieran al banquete, por no ser, desgraciadamente, la clase rica; propuso que de los fondos del Colegio se subvencionaran cinco individuos de los presentes que, previo sorteo, fueran designados.

La Junta general aprobó la idea propuesta por el Sr. Presidente, pero modificándola en el sentido de que éste no entre en sorteo, sino que, desde luego, sea nombrado para presidir la Comisión representativa del Colegio en el acto del homenaje.

Se acuerda, por unanimidad así, y se procede al sorteo, resultando agraciados los Sres. Villalta, Rodríguez, Díaz y Muñoz.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Presidente levanta la sesión, de la que, como *Secretario*, certifica el que suscribe: FÉLIX S. MUÑOZ.—Vº. B.º, *El Presidente*, VICTORIANO MEDINA.



MEMORIA leída en la Junta general ordinaria del Colegio de Veterinarios de la provincia de Toledo, celebrada el día 20 de Mayo de 1915.

QUERIDOS COMPAÑEROS:

Seguramente en ninguna ocasión de las que por precepto reglamentario se ha reunido esta entidad, estuvo menos justificada que en ésta la redacción de una Memoria para dar a conocer el proceso desarrollado durante el último año colegial.

Todo cuanto ha acontecido en la vida profesional; todos los problemas y aspiraciones por nosotros anhelados, resueltos o en vías de



resolución, están condensados en una Asamblea. ¿Quién no la recuerda?

Pero hay que cumplir el Reglamento; éste, con su disposición soberana, ordena que el Secretario lea una Memoria, por él redactada, en donde se refleje fielmente los trabajos realizados.

Éstos, sintéticamente enumerados, han sido, y desde luego todos ellos con carácter contributivo, ya bajo el punto de vista de fuerza profesional, ya desde el punto económico, solicitar la Ley de Epizootias, hoy ya sancionada por el Rey, y trabajar porque desaparezca esa vergonzosa ingerencia de profesionales exóticos en las cátedras de nuestros centros docentes.

La Ley de Epizootias, sancionada por el Rey, como antes decía, pronto será puesta en vigor, pues ya ha sido redactado el Reglamento que la ha de regir. Felicitémonos por la mejora revolucionaria, que ha de cambiar los rumbos indecisos que llevábamos en el inmenso piélago social.

La Junta de Gobierno ha intervenido en todos aquellos casos en que los Colegiados recurrieron a su autoridad, resolviendo ésta los litigios habidos, ya entre Veterinarios, ya entre éstos y extraños.

Decía que nunca estuvo menos justificada la redacción de una Memoria que en la presente ocasión; efectivamente, ¿qué resta que decir después de la edición del libro que contiene todo cuanto aconteció en aquellos felices días, que hemos de recordar siempre con grata rememoración? Nada en absoluto, y por eso no seguimos.

La reforma de la Revista LA VETERINARIA TOLEDANA es lo único nuevo que os tengo que participar. Convencidos de la gran significación que supone para el desarrollo social el periódico, nosotros quisimos, y así lo hicimos, dar un avance reformista a nuestra Revista.

Esta mejora todos la conocéis, por datar desde el mes de Enero; sólo me resta someter a vuestra consideración y censura la obra por nosotros realizada.

### **Movimiento de Colegiados.**

Muchas y agradables son las altas habidas durante el último año social. Indudablemente el convencimiento, aunque lento, de los beneficios de la colegiación, hace que los compañeros acudan a unirse con nosotros. Estos son: D. Marcial Carbonero, D. Abelardo Villarrubia, D. Pedro Librán, D. Manuel Benítez, D. Alfonso Martín Camuñas, don Carlos Jurado, D. Luis Salcedo, D. Sixto de Nicolás y D. Luis Rodríguez.

Sean bien venidos todos estos queridos compañeros, y desde luego cuenten con el afecto de todos los Colegiados.

Bajas han sido, también durante el año último: D. Abelardo Villarrubia, que por azares de la vida salió a ejercer fuera de la provincia y de los fueros de nuestro Colegio; D. Simón Castaños y D. Francisco González, que voluntariamente pidieron la separación; D. José Díaz Recio, D. José Benito Gálvez y D. Emilio Rodríguez; estos tres últimos y desdichados compañeros fueron bajas por la fatalidad del destino: la muerte les arrebató de nuestro lado, quitándonos los elementos de su valiosa cooperación. ¡Descansen en paz!

### Administración del Colegio.

De ella sólo os daré un esquema, porque en detalle, dará cuenta nuestro ilustrado Tesorero, Sr. Hernández.

	Pesetas.
Capital del año anterior.....	2.770,02
Ingresos.....	1.416,50
<i>Total</i> .....	4.186,52
Gastos.....	2.600,30
LÍQUIDO.....	1.586,22

Y con esto termino. Las circunstancias expuestas al principio han hecho que no sea más extenso, pues hubiera sido prolijo y pesado si hubiera repetido lo que en letras de molde se repartió entre casi todos los Veterinarios españoles.—*El Secretario*, FÉLIX S. MUÑOZ.—V.º B.º *El Presidente*, VICTORIANO MEDINA.



### Homenaje de gratitud.

El día 23 se celebró en Madrid el banquete que los Veterinarios españoles ofrecían, como prueba de gratitud, a todos los que han intervenido en la presentación a las Cortes y en la defensa de la ley de Epizootias, promulgada el día 18 de Diciembre de 1914.

Los nombres de estos benefactores de la Patria, esculpidos ya en

artísticas placas de plata, que la clase les ha ofrendado, son los excelentísimos Sres. D. Javier Ugarte, Ministro de Fomento; D. Carlos Castell, Director general de Agricultura; Sr. Marqués de la Frontera, Diputado a Cortes y Secretario de la Asociación de Ganaderos; D. Antonio Santa Cruz, Secretario del Senado, y D. Dalmacio García Izcara, Inspector general del Cuerpo de Sanidad Pecuaria.

El Regio salón de la acreditada casa de Tournié, estaba severamente adornado con grandes ramos de flores.

En uno de los extremos del comedor, y sobre un caballete que envolvía, adornándole, la bandera española, estaba una de las placas que ofrendan los Veterinarios.

Ésta es de plata y está orlada de laurel y roble, y en ella aparecen los retratos de los agasajados, el escudo del Cuerpo de Higiene Pecuaria, las Armas de España y una inscripción que dice: «Ley de Epizootias de 18 de Diciembre de 1914.—Homenaje de gratitud de la Clase Veterinaria.

Es obra debida al cincel del ilustre escultor de la Escuela de Veterinaria D. Miguel Cruz.

A 120 ascendía el número de los comensales, en los que había representaciones de toda España.

A la una y media llegó el Sr. Ministro, que fué recibido con grandes aplausos.

Colocados todos en sus sitios, el Sr. Alarcón propuso que, como prueba de hidalguía y testimonio de respeto hacia las ilustres señoras de los agasajados, les fueran remitidas las flores que en sendos ramos adornaban las mesas.

Después, el Sr. Castro y Valero, dió lectura a multitud de cartas y telegramas de adhesión al homenaje, de Zaragoza, Córdoba, León, Gerona, Cáceres, Ávila, Cádiz, Zamora, Granada, Teruel, Toledo, Logroño, Navarra, Valladolid, Lugo y otras poblaciones; también fueron leídas las de los Sres. Duque de Bailén, Besada y Vizconde de Eza.

Todas estas adhesiones fueron acogidas con grandes aplausos.

El banquete fué espléndido; hizo honor a la casa que lo sirvió.

La mesa presidencial estaba ocupada por los Sres. Ugarte, Marqués de la Frontera, Conde y Luque, Santa Cruz, Castell, García Izcara Castro, Molina y Alarcón.

Finalizado éste, el Sr. Alarcón se levantó y dió lectura a unas cuantas cuartillas admirablemente escritas, en las que, con un verdadero alarde de literato, hizo ver la profunda gratitud de una clase que anhelaba conseguir la promulgación de la ley de Epizootias.

Hace ver el papel que cada uno de los señores agasajados ha tenido en el desarrollo de la citada ley, y habla de la importancia que ésta ha de tener en España.

Da, en nombre de todos los Veterinarios españoles, las gracias por el beneficio aportado a la clase, y ofreciendo el banquete, termina pidiendo gloria para todos los señores que intervinieron en la promulgación de la ley de Epizootias y amparo para la Veterinaria española.

El Sr. Alarcón fué muy aplaudido.

El Sr. Molina habló a continuación, haciendo resaltar el papel de la Veterinaria en la defensa de la ganadería nacional.

Brinda en nombre de los mal llamados Veterinarios, de los Profesores de Ciencias Pecuarias, por todos los anfitriones, y al llegar al Sr. García Izcara, dice que por él no brinda, porque es un hermano nuestro y por eso no lo hace; brinda también por la prosperidad de la Veterinaria Patria y brinda también por el Rey y por España.

Grandes aplausos acogen las últimas palabras del Sr. Molina.

El Ministro de Fomento es ovacionado al levantarse para cerrar los brindis.

Grande es la emoción que siento—dice—al encontrarme entre vosotros, que constituís una garantía para nuestra Patria.

Para mí es una fecha memorable en mi vida pública este día, que no podré olvidar en el resto de mi vida.

Vuestra placa me enorgullece y he de dejarla a mis hijos para honra de ellos.

Grandes han sido los obstáculos que hemos tenido que vencer en la lucha que sostuvimos para ver aprobada la ley de Epizootias.

Os felicito en nombre del Rey y del Gobierno (voces: ¡Viva el Rey!) y me felicito porque con vuestra perseverancia habéis conseguido que se uniera la voluntad del Gobierno con vuestro talento, para que de esa unión resultara una obra grande, precisa, que por ser vuestra, honra a España (delirantes aplausos).

Esta obra ha llegado al puerto y está empavesada con sacrosanta enseña nacional.

Honor y gloria a los presidentes de las Cámaras por haber contribuido grandemente a que se lleve a efecto la Ley de Epizootias.

No encuentra la gratitud palabras efusivas para daros las gracias, Sres. Veterinarios, por el homenaje que me dáis.

Si alguna vez necesitáis de mi concurso dentro o fuera del Gobierno, considerarme como un Veterinario más. (Delirante ovación y vivas al Ministro).

Dentro de unos días tengo la gran satisfacción de comunicaros que aparecerá en la *Gaceta* el Reglamento de la Ley de Epizootias.

Brindo, señores, por la Veterinaria, que constituye hoy un legítimo orgullo nacional; brindo por el Rey (voces, viva el Rey); brindo por España (fuertes aplausos y vivas a España), y brindo porque la fecha que hoy conmemoramos tenga timbres de gloria para nuestra querida Patria.....

No es para descrito el momento en que terminó de hablar el Ministro de Fomento; aquellos aplausos y vivas ensordecedores, era el espontáneo agradecimiento que surgió de los corazones de los Veterinarios españoles.

Muchas fueron las felicitaciones que recibió el Sr. Ugarte, y los Sres. Alarcón y Molina.

Un redactor de una Revista ilustrada impresionó varias placas; una de la mesa presidencial y otras de varios grupos de Veterinarios que subieron a los pisos superiores.

Del Colegio Veterinario de la provincia de Toledo concurrieron el Presidente y Secretario Sres. Medina y Muñoz, y los Colegiados Sres. Villalta, Díaz y Rodríguez y el Inspector Pecuario Sr. Rodado.

Allí tuvimos el gusto de abrazar a muchos y queridos compañeros que, diseminados por España, sólo en estas ocasiones de *congregación*, son las que hacen romper las expansiones fraternales de compañerismo.

El Sr. Monserrat, Inspector de Higiene Pecuaria de Cádiz, nos dió la grata satisfacción de traernos a los Veterinarios toledanos un recuerdo cariñoso del Gobernador de aquella capital, D. Miguel Fernández Jiménez, ex Gobernador de Toledo y Presidente de nuestra memorable Asamblea.

Crea el Sr. Fernández Jiménez, que agradecemos en el alma su deferencia, y que de todo corazón le correspondemos, aprovechando esta pública ocasión para ofrecerle el testimonio de nuestra consideración y respeto.

Gratamente impresionados volvimos de Madrid; es un hecho que la Veterinaria evoluciona; consolación confortable fué ver que, a pesar de la grande y regia magnificencia de la casa Tournié, la Veterinaria social la llenaba por completo.....

Félix S. Muñoz.



RELACIÓN de Sres. Colegiados que han contribuído con la cuota de defunción del compañero D. Emilio Rodríguez, de Ciruelos.

D. Victoriano Medina, D. Andrés Hernández, D. León Briones, D. Claudio Briones, D. Diego Rodríguez, D. Eduardo M. Ceta, D. Cipriano Garay, D. Antolín Esteban, D. Mariano Rodríguez, D. Nicolás Briones, D. Manuel Reyes, D. Manuel Guzmán, D. Anastasio Alonso, D. Gonzalo Díaz, D. Adrián Benavente, D. Epitacio García, D. Isidoro P. de Vargas, D. Andrés Arroyo, D. Lorenzo Blanco, D. Francisco Sánchez, D. Carmelo Díaz, D. Sixto Ruiz, D. Jerónimo Ruiz, D. Benigno Romero, don Justo Ruiz, D. Trinidad Benito, D. Carlos Rodríguez, D. Julián Briones, D. León Gómez, D. Mariano Pedraza, D. Matías Gómez, D. Ulpiano Donaire, D. Pedro Ruiz de los Paños, D. Ramón Benito, D. Benito Sánchez, D. Manuel Candelas, D. Andrés Sánchez Caro, D. Manuel Alarcón, D. Román de Castro, D. Nicolás López, D. Eleuterio Sánchez Delgado, D. León Sánchez Caro, D. Vicente Romo, D. Doroteo Benavente, D. Juan Macías, D. Paulino Longobardo, D. Celso López, D. Santos Alarcón, D. Francisco Díaz, D. Crescencio Fernández, D. Jenaro Rodríguez, D. Dionisio Jiménez, D. Jesús Díaz Cordovés, D. Epifanio Sánchez, D. Ernesto Molero, D. José Muñoz, D. Teodoro Fernández, D. Antonio Rubio, D. Antonio Rodríguez, D. Luis Ovejero, D. Máximo Castaño, D. Francisco Paniagua, D. Mercedes López, D. Alberto Santurino, D. Pedro Lebrán, D. Antonio Villegas, D. Antonio Aragonés, D. Leopoldo Durán, D. Manuel Benítez, D. Víctoriano Iniesta, D. Emilio Moya, D. Ramón Jávega, D. Quintín Sánchez, D. Raimundo Alvarez, D. José Vicente Torres, D. Pedro Álvarez, D. Baldomero Fernández, D. Epifanio Sanz, D. Juan García, D. Aurelio Palomo, don Carlos Jurado, D. Luis Salcedo, D. Felipe López, D. Eusebio Benítez, D. José Calzas, D. Eloy Muro, D. Julián Peralta, D. Leocadio Carretero, D. Vicente González, don Francisco González, D. Gregorio Ruiz, D. Antonio Torres, D. Nicolás Carcía, don Felipe Ugena, D. Miguel Villarta, D. Julián T. García, D. Juan Martín, D. Odón Linage, D. Saturnino Ugena, D. Florentino Peláez, D. Cecilio Otero, D. Dámaso González, D. Blas Muro, D. Eduardo González, D. Eugenio Sanz, D. Pedro Villarrubia, D. José Calvino, D. Eulalio Domínguez, D. Arsenio Otero, D. Julián Castaño, y D. Juan José Díaz Cordovés. —Total III.

## Libros y Revistas.

### Bibliografía.

**Anatomía comparada de los animales domésticos**, por D. Joaquín González García, Catedrático de esta asignatura en la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid.

Con una expresiva y cariñosa dedicatoria, en la que el autor de esta obra pone de manifiesto que aún recuerda con agrado los días venturosos de la vida escolar, y que no se olvida de los que con él compartieron las tareas juveniles, hemos recibido un ejemplar del magnífico libro que, con el título que encabeza esta bibliografía, acaba de dar a luz pública el culto y laborioso Catedrático Sr. González García, demostrando una vez más con esta nueva obra que puede blasonar, aun cuando sea mucha su modestia, de ser un prestigioso maestro que ha logrado aprender lo que es más difícil para todo el que se dedica al profesorado, que es *saber enseñar* a sus discípulos las verdades de la ciencia en forma que, sin dejar de ser severamente científicas, resulten admirablemente comprensibles para los alumnos, y esto lo consigue a la perfección el Sr. González en las luminosas páginas de su libro.

Por eso consideramos esta obra de mérito excepcional; fruto sazonado de constantes estudios, asociados a una perseverante labor de cultura, resulta este tratado de Anatomía Comparada en consonancia perfecta con las exigencias de la ciencia moderna.

Desde sus primeras páginas se denota que el autor trata de separarse de cuantos conceptos abstrusos puedan hacer difícil el estudio de las profundas y áridas cuestiones que en ellas se exponen, apareciendo, por el contrario, con la sobriedad, la sencillez y el aticismo tan necesario en esta clase de materias.

Empieza la obra por definir a la Anatomía, o sea a la ciencia que se ocupa del estudio de la organización de los seres vivos, no sin antes hacer la definición de la ciencia en general, para después fijar el lugar que en el concierto de la misma tiene asignado la Anatomía. Considerando a ésta como una ciencia natural, cuyo sujeto de estudio en la organización se extiende en profundas consideraciones acerca de lo que debe considerarse como tal, para venir a manifestar de un modo sintético que *organización es la materia individualizada que integra un ser, en la que se ven partes heterogéneas, con notable disposición y aptas para vivir, pero que no viven*. Estudia las partes orgánicas que entran como componentes de todo ser organizado, reduciéndolas a las tres más principales: principios inmediatos, células o elementos anatómicos, y para las organizaciones de seres superiores, las partes esqueléticas. Señala la distinción entre las palabras organización, organismo y cadáver. Rebate la idea arraigada entre los anatómicos de que el estudio de la Anatomía sólo debe comprender el examen de la organización de los seres que han llegado a un completo desenvolvimiento orgánico, fundándose para ello en que el organismo jamás se detiene o estaciona en ninguna de las fases de su desarrollo, sino que, por el contrario, siempre está experimentando cambios o modificaciones más o menos importantes, por lo que se declara partidario de estudiarla tal cual se ofrece en las múltiples fases de su desenvolvimiento progresivo. De esta forma, se ensanchan los dominios de la ciencia anatómica, no limitándose a estudiar la organización en los seres adultos y se consigue que con la base que la da la embriología puedan examinarse los seres organizados en sus distintos períodos de evolución intra y extraembrionaria.

Analiza después la organización animal desde el principio de su desarrollo en que carece de órganos que ejecuten las funciones de la vida para seguir estudiando todas las metamorfosis y cambios que el organismo tiene lugar hasta que llega a adquirir su funcionalidad perfecta en todos los órganos. Los sistemas orgánicos son después objeto de un acabado estudio, admitiendo la clasificación que de ellos hace Gegenbaur, para venir a determinar que la organización de los animales domésticos forma el sujeto propio de estudio de la Anatomía Veterinaria.

En capítulos sucesivos, se trata por el autor, con gran extensión y verdadera maestría, de la constitución primordial y desarrollo del cuerpo de los vertebrados superiores, del sistema esquelético, muscular, digestivo, urogenital, vascular, nervioso y cutáneo, estudiando en este último capítulo la piel y los órganos de los sentidos, terminando la obra con una acabada exposición de los caracteres diferenciales de los órganos de los sentidos en todas las especies de animales domésticos.

El libro que nos ocupa es la segunda edición, corregida y aumentada, y forma un voluminoso tomo de cerca de 900 páginas con 165 grabados intercalados en el texto y esmeradamente impreso. Su precio es de 18 pesetas en rústica. De venta, en casa del autor, Amor de Dios, 7, principal, derecha, Madrid, y principales librerías.

**Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Plata.**—Ha visitado nuestra redacción esta importante Revista, órgano de la Universidad Nacional de la Plata.

Es una publicación admirablemente presentada, tanto por la importancia de su texto, como por los magníficos fotograbados que aparecen intercalados en el mismo, y sobre todo, porque denota la cultura de los que la redactan.

**Revista de la Asociación Rural del Uruguay.**—Importante publicación mensual, editada por la Asociación Rural de Uruguay y dirigida por el ilustre hombre de ciencia D Juan Carlos Vidiella, que de tantos prestigios goza en aquella americana República. Examinado el sumario del ejemplar por nosotros recibido, correspondiente al mes de Marzo pasado, es como puede apreciarse su valor como propagadora y defensora de los intereses agrarios.

La saludamos y aceptamos gustosos el cambio.

## Ecos y Noticias.

### El Reglamento de la Ley de Epizootias.

Muy en breve, y así lo confirmó el Ministro de Fomento en el acto del banquete dado en su honor el día 23, en Madrid, se publicará y pondrá en vigor el Reglamento porque se ha de regir la Ley de Epizootias.

Tenemos entendido, sin que podamos asegurarle, que en dicho Reglamento se dispone que para poder optar a los nuevos cargos que dicha Ley crea de Inspectores pecuarios municipales, será preciso someterse a un examen previo sobre las materias que dicha Ley abarca.

También hemos oído asegurar que será condición indispensable para ocupar dichas Inspecciones municipales el pertenecer al Colegio de la provincia, si le hubiese.

Lo que es preciso es que se publique pronto para ver si mejoramos algo de situación los Veterinarios españoles.

### El nuevo Colegio de Palencia.

Nuestras profecías del número anterior se han confirmado. El ilustrado Veterinario de Villada Sr. Vidal Alemán, ha conseguido reconstituir el Colegio Veterinario de Palencia, obteniendo de esta forma un verdadero triunfo.

El día 16 de Abril pasado, convocó nuestro querido amigo a los Profesores palentinos a una reunión, y éstos acudieron solícitos al llamamiento. En dicho acto se patentizó lo bien dispuestos que todos los Veterinarios allí reunidos se mostraban por la Colegiación, y ante la palabra fácil y elocuente de Alemán, quedó constituido el Colegio en medio del mayor entusiasmo. Los Veterinarios de Palencia, en justa reciprocidad a los trabajos y sacrificios del incansable campeón que los agrupaba, le designaron Presidente del nuevo organismo profesional. Bien merecido tiene nuestro compañero tan alta distinción.

Felicitamos al nuevo Colegio y a su digno Presidente; nos ofrecemos para todo cuanto sea en pro de la Veterinaria.

### Nuevo Subdelegado.

Por la Junta de Sanidad, y a propuesta del Sr. Gobernador, ha sido designado para desempeñar el cargo de Subdelegado de Veterinaria de Talavera, el Profesor establecido en dicha localidad D. Pedro Vázquez.

Le deseamos acierto en el cumplimiento de su nueva misión y esperamos que ahora venga a engrosar las filas de nuestro Colegio, demostrando al hacerlo que es amante de la unión entre los compañeros.

### Defunción.

En Mazarambroz, pueblo de esta provincia, ha fallecido la virtuosa Sra. D.<sup>a</sup> Anastasia Corvacho Corbonell, madre de nuestro querido compañero y paisano el Inspector de Higiene y Sanidad Veterinaria de Palencia D. Fidel Ruiz de los Paños.

Nos asociamos sinceramente al dolor que experimenta nuestro amigo y toda su familia, y los deseamos resignación para sobrellevarla.